



Ministerio para la Transición Ecológica

La CHC finaliza trabajos de limpieza del río Saja en Cabuérniga y Cabezón de la Sal

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico actúa en la conservación, mantenimiento y reparación de posibles daños en las localidades de Terán y Periedo

9 de octubre de 2019- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) ha finalizado recientemente diversos trabajos de limpieza en el cauce del río Saja, en las localidades de Terán y Periedo, en los municipios de Cabuérniga y Cabezón de la Sal, respectivamente.

Las labores, que fueron llevadas a cabo por la empresa pública Tragsa, consistieron principalmente:

- Retirada de árboles muertos, acumulaciones de restos vegetales en el cauce y/o taponos vegetales, incluida la eliminación de árboles con riesgo de caída.
- Recolocación de acarreo en las márgenes del cauce y transporte del material sobrante a lugar de acopio. De esta forma se libera y gana sección útil del cauce al tiempo que se reponen las tierras colindantes.
- Construcción y reconstrucción de escollera con talud superior restaurado mediante técnicas de bioingeniería (tierra vegetal, estaquillado de sauces, malla de coco y semillado).
- Tratamiento de la vegetación exótica invasora que se pudiera encontrar en cualquiera de las zonas de actuación y en las zonas de acopio del acarreo sobrante.

Esta actuación forma parte de los trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de daños en el dominio público hidráulico que está ejecutando el Organismo en el ámbito de la cuenca del Saja. Las actuaciones, previstas desarrollar a lo largo

Nota de prensa



del año 2019, incluyen trabajos repartidos por el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, fundamentalmente fuera de las zonas urbanas en las que las labores de conservación y mantenimiento de cauces son competencia de los propios ayuntamientos.

Las sucesivas avenidas extraordinarias en los ríos de las cuencas hidrográficas de Cantabria han originado diversidad de afecciones derivadas fundamentalmente del desplome de especies arbóreas del dominio público y márgenes, movimiento y posterior depósito de acarreo y otros residuos sólidos, y afecciones puntuales en infraestructuras existentes. Estas actuaciones han provocado reducciones de la sección de desagüe y por ello disminución de la capacidad de desagüe de los correspondientes cauces, con el consiguiente riesgo de que futuras avenidas puedan producir nuevos desbordamientos e incremento de los efectos erosivos susceptibles de originar daños de mayor consideración.